



La Presidencia Municipal interpuso una denuncia formal ante la PGJE en contra de quien o de quienes resulten responsables por presuntas irregularidades administrativas y financieras en el DIF Municipal por un monto aproximado de 500 mil pesos, cometidas en el 2009, que podrían ser constitutivas de delito. En rueda de prensa, el Presidente Municipal informó que la denuncia derivó de una denuncia pública que generó un seguimiento por parte de Asuntos Internos en cuyo análisis se detectaron indicios que apuntan hacia un quebranto al patrimonio municipal.

Es así que en base al Artículo 4 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Chihuahua, la Subdirección de Asuntos Internos remitió a la Procuraduría General de Justicia del Estado el expediente JL-73/10, a efecto de que la Procuraduría lleve al cabo las investigaciones y diligencias necesarias para el esclarecimiento

de los hechos presuntamente acontecidos en la citada dependencia.

A la autoridad estatal corresponde determinar qué delitos se pudieran configurar y en su caso, se ejerciten las acciones correspondientes en contra del o de los presuntos responsables.

La Presidencia Municipal coadyuvará en la aportación de la información que la Procuraduría Estatal de Justicia requiera, de modo tal que la investigación se realice con absoluta transparencia y con apego a derecho.